

Valencia, 29 de junio de 2010

D. Elías Ruiz Rojo, como secretario del CEIC de la DGSP y CSISP, informa que éste Comité, habiéndose reunido el día 25 de junio de 2010, ha evaluado la modificación nº 2 de fecha 14 de junio de 2010 correspondientes al protocolo y al manual de operaciones del estudio ESCARVAL y habiendo recibido las aclaraciones solicitadas, deciden **aprobar** dicho estudio, por ser de gran interés, correcto en su método y aspectos éticos.



Fdo.: Elías Ruiz Rojo
Secretario del CEIC de la DGSP y CSISP